

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

2839

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra profesor pleno de Universidad, cuyo concurso de acceso a plazas fue convocado por Resolución de 11 de marzo de 2026 (BOPV de 20-03-2026).

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como profesor pleno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. Edorta Arana Arrieta, DNI n.º ***5896**, Código: PLC8L1 – D00016-3. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Estrategias de Programación en Radio y Televisión».

El candidato propuesto dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 15 de junio de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025; BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.